FODEARTE
FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA

REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras

Año 2022
Valores en RD$

Detalle	Total	enero
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**2,396,753.30**	**2,396,753.30**
2.1.1 - REMUNERACIONES	2,041,000.00	2,041,000.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	45,000.00	45,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	310,753.30	310,753.30
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**123,117.29**	**123,117.29**
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	123,117.29	123,117.29
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		
2.2.3 - VIÁTICOS		
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		
2.2.6 - SEGUROS		
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		

2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS

2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO

2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO		
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Total Gastos	**2,519,870.59**	**2,519,870.59**
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	**2,519,870.59**	**2,519,870.59**

Preparado:
Lic. Yoselin Luciano A.
Analista de Presupuesto

Aprobado:
Lic. Wilton Perez
Enc. Financiero

Presupuesto aprobado: Se retiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley